

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 02/2019

Asunto: VARIOS

Fecha: 20 de febrero de 2019

Hora: 09:00 – 11:30

ASISTENTES

- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU), que actúa en calidad de Presidente.
- Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrín Vivancos (Subdirector Científico Básico IMIB)
- José Luis Alonso Romero (Subdirector Científico Clínico IMIB)
- Ángel Baeza Alcaraz (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)
- Mar Vázquez de Parga Calvo (Gerente IMIB-Arrixaca)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- María Madrid González (Responsable Dpto jurídico y de contratación del órgano de gestión del IMIB) y Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del órgano de gestión del IMIB), asistiendo en la Secretaría.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Presentación de la nueva gerente del IMIB.
3. Adquisición compresor animalario.
4. Propuesta de incremento salarial de los responsables de Plataformas.
5. Convenio IMIDA.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión de fecha 23 de enero de 2019.

2. Presentación de la nueva gerente del IMIB.

Se presenta a Mar Vázquez de Parga Calvo, que ocupa el puesto de Responsable del Área de Investigación del órgano de gestión del IMIB y que ostentará el cargo de Subdirectora Técnica del Instituto.

Los miembros asistentes le dan la bienvenida.

3. Adquisición compresor animalario.

Según informes remitidos por la responsable técnico del animalario y el ingeniero del HCUVA, la opción de alquiler del compresor se considera ineficiente, por lo que se aprueba la compra de uno que cumpla con las características requeridas, por un importe máximo de 38.000 € más IVA.

Será financiado con los fondos destinados a Plataformas IMIB, con lo que su coste reducirá el presupuesto inicial con que contaban estas para el ejercicio 2019.

4. Propuesta de incremento salarial de los responsables de Plataformas.

Se va a solicitar a Función Pública una disminución salarial de dos plazas vacantes en la FFIS para mantener homogeneidad salarial con puestos similares, y la permuta de una de ellas.

Esta disminución salarial generará un excedente de unos 10.000 € que podrían ser repartidos entre los responsables de Plataformas como aumento salarial para reconocer su nivel de responsabilidad en la gestión organizativa, de equipos humanos, materiales y logísticos, siempre que Función Pública lo apruebe y previa consulta (no vinculante) al Comité de Empresa.

Se aprueba realizar la solicitud a Función Pública.

5. Convenio IMIDA.

Se presenta un modelo de convenio con el IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario) que sustituiría al que actualmente está vigente, pero próximo a expirar, suscrito con la FFIS.

La idea de base se centra en fomentar la participación en proyectos compartidos, buscando fundamentalmente la transferencia de resultados y la aplicabilidad a empresas y centros sanitarios. Sería, además, un elemento diferenciador de alto valor estratégico ante el Instituto de Salud Carlos III.

El documento borrador, que permitiría la participación de investigadores IMIB (incluyendo UMU) en proyectos IMIDA, así como el uso de espacios y plataformas en condiciones muy favorables, será revisado por los Servicios Jurídicos de la Universidad de Murcia antes de su aprobación.

6. Ruegos y preguntas.

Se informa de que, se ha planteado la puesta en marcha de un Ensayo Clínico en Fase I para pacientes oncológicos sin alternativa terapéutica.

Se ha superado de manera exitosa una preselección, basada fundamentalmente en la capacidad del Centro Hospitalario receptor y del grupo de investigación.

Si este EC se pusiera en marcha necesitaría evidentemente medios tanto humanos como materiales, pendientes de valorar. No obstante, se considera muy interesante que este tipo de EECC se pongan en marcha.

Se acuerda realizar una valoración de las necesidades e ingresos previstos de una futura Unidad de EECC en Fase I.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

VB Presidente

Secretario

Fdo. P.S. Francisco
Esquembre Martínez

Fdo. Jesús Ángel Sánchez
Pérez